



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Lunes, 13 de julio de 2015

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 08H50 del día lunes 13 de julio de 2015, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; PhD. Silvia Mancheno Durán, Vocal Docente Principal; Dr. Jaime Páez Calderón, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; PhD. Ángel Verdesoto Galeas, Director del Instituto de Investigación y Postgrado; Dr. Nelson Narvárez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores. A las 09h10 ingresan a la sesión el Dr. Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal y el Dr. Ernesto Chamorro Arturo, Presidente de la Asociación de Profesores. A las 09h22 ingresa el PhD. José Lalama Aguirre, Director de la Carrera de Psicología Clínica.

A las 11h02 se retira de la sesión el señor Subdecano para cumplir actividades de carácter institucional.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

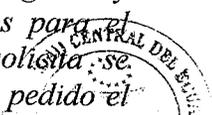
1. Conocimiento y aprobación de las actas de Consejo Directivo (sesiones ordinarias de 16 y 29 de junio de 2015);
2. Informe Económico de la Facultad de Ciencias Psicológicas de los últimos cinco años;
3. Informe de la señora Decana;
4. Comunicaciones;
5. Peticiones; y,
6. Asuntos Varios.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIONES ORDINARIAS DE 16 Y 29 DE JUNIO DE 2015).-

- 1.1 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del día martes 16 de junio de 2015, sin observaciones.
- 1.2 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del día lunes 29 de junio de 2015, sin observaciones.

2.- **INFORME ECONOMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.-**

Siendo las 08h58 ingresa a la sesión la Lcda. Verónica Díaz, Analista Financiera de la Facultad, quien, ante el requerimiento de Consejo Directivo, da a conocer el informe económico detallado de los años: 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, mismo que entrega en documentación adjunta; indica que el informe está desglosado por grupos de ingresos y de gastos; explica que los remanentes quedan como saldos de caja bancos para el siguiente año; detalla las adquisiciones efectuadas. La Dra. Mancheno solicita se desglose por grupos los equipos adquiridos y no por dependencias, apoya este pedido el





Dr. Jácome, quien además solicita, se entregue copia de este informe a los señores Miembros de Consejo Directivo, para tratarlo en la siguiente sesión.

La Lcda. Díaz indica que del remanente que existe corresponde un gran porcentaje al presupuesto de Postgrado.

El Dr. Jácome consulta si con el remanente que hay se pueden adquirir los libros y equipos que se está solicitando desde hace un tiempo y que no han sido atendidos por la administración central.

El señor Subdecano manifiesta que del remanente de más o menos doscientos mil dólares, el mayor porcentaje le corresponde al Postgrado y con él se debe atender las necesidades que están planificadas en el mismo, para pago a docentes, pago de tutorías, etc.

SE RESUELVE: REMITIR EL INFORME ECONÓMICO DE LOS AÑOS 2010, 2011, 2012, 2013 Y 2014 PRESENTADO POR LA LCDA. VERÓNICA DÍAZ A LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO.

- A las 09h45 se retira de la sesión la Lcda. Verónica Díaz.

3.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-

3.1 *La señora Decana informa que, debido al recorte del presupuesto de la Universidad Central del Ecuador, en la última sesión del Honorable Consejo Universitario se ha indicado que los proyectos semilla, que inicialmente estarían financiados por la Universidad, pasarían a ser financiados por las Facultades, lo que en el caso de la Facultad de Ciencias Psicológicas implicaría un monto de cerca de veintinueve mil dólares; que ha solicitado a los señores Directores de Carrera le presenten un presupuesto más real para que la Facultad pueda dar el apoyo económico que requieren dichos proyectos.*

3.2 *La señora Decana da a conocer que se está avanzando exitosamente en el proceso de licitación para la construcción del nuevo bloque del edificio, en los tiempos reglamentarios; detalla las acciones que se han efectuado.*

3.3 *La señora Decana informa sobre el avance que se ha logrado en cuanto al proyecto con el MIES para la aplicación de pruebas de selección de personal; indica que para 320 partidas se estima habrá un número aproximado de 27.000 aspirantes; que está configurado el equipo encargado de este proceso, integrado por el Dr. Benjamín Meza, quien preside, la Dra. Rosa Suárez y el Dr. Giovanni Carrera; que este proyecto se llevará a través de contratación directa y asciende a un monto total de setecientos treinta y cinco mil dólares; expone sobre cuál sería la distribución de ese monto.*

3.4 *La señora Decana da a conocer que se recibió la visita de una persona delegada de la Universidad de Cuenca, para recibir apoyo en temas de vinculación con la sociedad, en particular en lo relacionado con el área de prácticas preprofesionales; que a través de la Dra. Silvia Mancheno, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, nuestra Facultad ha recibido y asesorado de la mejor manera a la delegada. La Dra. Mancheno indica que se le facilitó un CD con todos los lineamientos que tiene la Unidad.*

El Dr. Lalama felicita a la señora Decana por su gestión.





4.- COMUNICACIONES.-

- 4.1 *Se conoce el oficio FCPSi-SUBD-2015-308, de 10 de julio de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite el pedido del Dr. Jaime Páez, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, aprobado Ad-Referéndum por el señor Subdecano en su calidad de Presidente de Consejo Académico. SE RESUELVE: 1) AUTORIZAR LA CONVALIDACIÓN DE LA MATERIA NEUROREHABILITACIÓN I CON CÓDIGO 6005 DEL SEXTO SEMESTRE PERÍODO LECTIVO 2012 CON LA MATERIA DE NEUROPSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II, CÓDIGO 33503 DE QUINTO SEMESTRE PERÍODO LECTIVO 2011-2012; 2) RATIFICAR LAS RESOLUCIONES DE: 14 DE NOVIEMBRE DE 2012, 22 DE ABRIL DE 2013 Y 02 DE MARZO DE 2015, CON LAS QUE, COMO ALCANCE A LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA LA SEMESTRALIZACIÓN DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN DE SEMESTRALIZACIÓN (2009-2010 – 2012-2012), SE AUTORIZA LA CONVALIDACIÓN DE LAS MATERIAS DE: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA III (TERCER SEMESTRE), POR RECREACIÓN INFANTIL Y DINÁMICAS I, DE PRIMER SEMESTRE Y RECREACIÓN INFANTIL Y DINÁMICAS II, DE SEGUNDO SEMESTRE; INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN INFANTIL (CUARTO SEMESTRE), POR: INTRODUCCIÓN A LA CARRERA I, DE PRIMER SEMESTRE E INTRODUCCIÓN A LA CARRERA II, DE SEGUNDO SEMESTRE; GENÉTICA II, (QUINTO SEMESTRE), POR EMBRIOLOGÍA, DE QUINTO SEMESTRE; INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DE LA ADOLESCENCIA (QUINTO SEMESTRE), POR INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN PARA N.N.A. Y DISCAPACITADOS (AS), DE CUARTO SEMESTRE; Y, 3) QUE EN EL SISTEMA ACADÉMICO UNIVERSITARIO - SAU- SE REGISTREN COMO CONVALIDADAS, LAS ASIGNATURAS QUE SE HAN CONVALIDADO Y ACTUALMENTE CONSTAN COMO REPROBADAS.*
- 4.2 *Se conoce el oficio FCPSi-SUBD-2015-309, de 10 de julio de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual solicita, ante el pedido del Dr. Nelson Narváez, que se adjunta, y en coordinación con los señores Directores de Carrera, se apruebe la fecha límite para la presentación de carpetas y documentos personales de los señores estudiantes en proceso de titulación hasta el día viernes 31 de julio de 2015 y como fecha límite para recepción de grados orales prácticos, el día viernes 15 de agosto de 2015. SE RESUELVE: AUTORIZAR LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE CARPETAS Y DOCUMENTOS PERSONALES DE LOS SEÑORES ESTUDIANTES EN PROCESO DE TITULACIÓN HASTA EL DÍA VIERNES 31 DE JULIO DE 2015 Y COMO FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE GRADOS ORALES - PRÁCTICOS, HASTA EL DÍA VIERNES 15 DE AGOSTO DE 2015.*
- 4.3 *Se conoce el oficio FCPSi-Ind-2015-373, de 08 de julio de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual comunica sobre la situación académica de la Srta. Inés Alejandra Montenegro Cando, en referencia al asentamiento de la nota de Supletorio de la materia de Neuroanatomía y Neurofisiología período 2008-2009, aprobado por Consejo Directivo en sesión de 05 de septiembre de 2014; y, el pedido de rectificación de asistencias del segundo trimestre de la Srta. Alejandra Montenegro Cando, en la cátedra de Metodología de Investigación, período*



2009-2010, presentado por el Dr. Pablo Picerno Torres. SE RESUELVE: 1) RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA EN SESIÓN DE 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014, ANTE EL PEDIDO DEL DR. PATRICIO BOLAÑOS, EX DOCENTE DE LA FACULTAD, PARA EL REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: PERÍODO: AÑO LECTIVO 2008-2009; MATERIA: NEUROANATOMÍA Y NEUROFISIOLOGÍA; PRIMER AÑO, MONTENEGRO CANDO INÉS ALEJANDRA, SUPLETORIO: 7 (SIETE SOBRE DIEZ), SEGÚN DOCUMENTACIÓN ADJUNTA; Y, 2) SOLICITAR AL DR. PABLO PICERNO TORRES, EX DOCENTE DE LA FACULTAD, UN INFORME AMPLIADO SOBRE EL PEDIDO DE RECTIFICACIÓN DE ASISTENCIAS DE LA SRTA. INÉS ALEJANDRA MONTENEGRO CANDO.

4.4 Se resuelve: ratificar la autorización conferida Ad-Referéndum por la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, a los siguientes pedidos: 1) Informe de Actividades cumplidas en la ciudad de Ambato, los días 11 al 13 de junio de 2015, durante la XIII Reunión de la Red Académica de Psicología del Ecuador, presentado por el Dr. Jaime Páez, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación. 2) Informe de Actividades cumplidas en la ciudad de Ambato, los días 11 al 13 de junio de 2015, durante la XIII Reunión de la Red Académica de Psicología del Ecuador, presentado por el Dr. José Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica.

4.5 Se conoce el oficio FCPsi-Dc-2015-322, de 10 de julio de 2015, suscrito por los señores: Dr. José María Lalama, Dr. Jaime Páez y Dr. Jorge Herrán, Directores de Carrera, mediante el cual exponen que la Propuesta del Psicólogo debe ser presentada a la Dirección General Académica el 15 de agosto de 2015, por lo que se han estructurado comisiones para elaborar los Estudios de Pertinencia los mismos que en forma conjunta con los señores estudiantes efectuarán encuestas los días 9 y 10 de los corrientes, por lo cual solicitan se autorice a los profesores tanto de la mañana como de la tarde, registren su asistencia tan solo a la entrada. SE RESUELVE: APROBAR EL PEDIDO DE LOS SEÑORES DIRECTORES DE CARRERA.

El Dr. Lalama solicita se unifiquen los vocativos que se utilizan en los documentos de la Facultad, ya que esto será observado para la acreditación. El señor Subdecano sugiere que la Dra. Anita Romero reúna al personal encargado de elaborar los documentos en mención, con el fin de establecer un criterio unánime sobre los títulos a utilizar en los vocativos.

- Se retira de la sesión el señor Subdecano, por tener que cumplir actividades institucionales; recomienda se confiera un estímulo en reconocimiento al excelente resultado obtenido por los señores Docentes en la evaluación del desempeño docente período 2014-2014.

4.6 Se conoce los Informes de Evaluación del Desempeño Docente período académico 2014-2014, de las Carreras de: Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, presentado por el Dr. Jaime Páez Calderón; Psicología Clínica, presentado por el Dr. José María Lalama Aguirre; y, Psicología Industrial, presentado por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Directores de las citadas Carreras. SE RESUELVE: APROBAR LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE PERÍODO ACADÉMICO 2014-2014 DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, PSICOLOGÍA CLÍNICA Y PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, SIN OBSERVACIONES.





- 4.7 Se conocen varias comunicaciones remitidas por las Direcciones de las Carreras, mediante las cuales se informa sobre los señores egresados que han cumplido con los requisitos legales y reglamentarios para ser declarados Idóneos para optar por el Título de Psicólogos. SE RESUELVE: DECLARAR LA IDONEIDAD PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE PSICÓLOGOS, DE LOS SEÑORES: AMUY SÁNCHEZ MIGUEL ÁNGEL, ARAUJO MUÑOZ MARÍA CRISTINA, GAVILÁNEZ TERÁN CARLOS ALBERTO, GÓMEZ RODRÍGEUZ EVELYN AMPARO, GUAMBO JARAMILLO PAOLA LIZETH, GUEVARA MERINO DANIELA, LOOR PROAÑO NATALY ESTEFANÍA, MERCHÁN ARIAS MARÍA ISABEL, MONTALVO NIETO DANIELA ESTEFANÍA, RAMOS JIMÉNEZ ANDREA SILVANA, ROMERO RAZA EVELYN GIOVANNA, PINOS CAICEDO IVÁN MANUEL, EN PSICOLOGÍA CLÍNICA; ARAUZ JARRÍN ANDREA PAULINA, BAHAMONDE CHALCO ANDREA ESTEFANÍA, CHÁVEZ MARCALLA ERIKA VANESSA, RODRÍGUEZ GAVILÁNEZ JANETH MARISOL, QUINTANA REINOSO LIZETH ELISA, YUBILLO OROZCO TANIA GABRIELA, EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL; BAUTISTA MOLINA DIANA KARINA, GUAMANZARA CONCHAMBAY MAYRA ALEJANDRA, EN PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN.

5.- PETICIONES.-

- 5.1 Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la señorita Diana Gabriela Méndez Espinoza, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en la cátedra de Salud Pública I, período 2012-2013. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA CÁTEDRA DE SALUD PÚBLICA I, PERÍODO 2012-2013, CORRESPONDIENTE A LA SEÑORITA DIANA GABRIELA MÉNDEZ ESPINOZA.
- 5.2 Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la señorita Andrea Johanna Pinto Ruiz, quien solicita se le autorice el retiro de la asignatura de Neuroanatomía I, período abril - septiembre 2015. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR A LA SEÑORITA ANDREA JOHANNA PINTO RUIZ, EL RETIRO DE LA ASIGNATURA NEUROANATOMÍA I, PERÍODO ABRIL - SEPTIEMBRE 2015.

6.- ASUNTOS VARIOS.-

- 6.1 El Dr. Jácome solicita que las sesiones de Consejo Directivo los días lunes inicien a partir de las 09h00, porque tiene clases; además, expone que continúa el problema en el sistema informático por fallas y virus, particularmente en los equipos de los cubículos, se ha perdido la información sobre las encuestas en que trabajaron el viernes pasado; que antes de salir el Ing. Portilla hizo un trabajo de mantenimiento; hoy está la persona que le reemplaza; solicita se arbitren medidas de precaución. El Dr. Chamorro dice hay mucha responsabilidad de los mismos señores Docentes, facilitan los equipos a los estudiantes quienes no tienen los debidos cuidados, introducen flash memories contaminadas, que los profesores deberían tener también cuidado de apagar los computadores cuando dejan de usarlos y que se hagan notas con instrucciones con los cuidados que deben tenerse.

En referencia a la hora de inicio de las sesiones, la Dra. Anita Romero solicita puntualidad a los señores miembros de Consejo Directivo; expone además sobre algunos inconvenientes que se han presentado debido a que algunos señores docentes solicitan las



aulas virtuales, luego las dejan abiertas y sin el debido cuidado; solicita también que se fomente entre los señores estudiantes que no consuman alimentos dentro de las aulas y que cuiden los bienes de la Institución. El Dr. Chamorro expone sobre inconvenientes que ha tenido con el Sr. Vladimir Menta, Conserje de la Facultad. La Dra. Romero solicita presente esta queja por escrito para adoptar la medida pertinente. El Dr. Jácome reitera el pedido a los señores Directores de Carrera para que direccionen a los señores docentes y estudiantes sobre el cuidado de aulas y equipos; expone también sobre el mal funcionamiento y falta de aseo del baño asignado del tercer piso.

La señora Decana indica que no hay inconveniente en iniciar las sesiones a las 09h00, con la recomendación de la Dra. Romero; en cuanto a los equipos informáticos, expone que el Ing. Portilla dio el mantenimiento respectivo, solicita se espere a que finalice este semestre para que las máquinas entren a un nuevo mantenimiento. En cuanto a lo expresado por el Dr. Chamorro sobre el Sr. Menta, solicita a la Dra. Romero disponga lo pertinente sobre la actitud del mencionado trabajador. Solicita el debido cuidado de las aulas virtuales, por la existencia de equipos costosos. El Dr. Narváez indica que ha planificado una reunión con el personal de servicios, con la presencia de la Dra. Romero. La señora Decana solicita a la Dra. Romero convoque a la reunión indicada.

- 6.2 El Dr. Lalama solicita que a través del Decanato se agradezca a los señores Docentes que ha colaborado en la aplicación de encuestas y recolección de evidencia de los criterios de pertinencia. Se acepta el pedido del Dr. Lalama.
- 6.3 La señora Decana informa que, por disposición del Vicerrectorado Académico y de acuerdo con la normativa vigente, varios de los asuntos que actualmente se abordan en Consejo Directivo deberán tratarse en los Consejos de Carrera; que con la Dra. Anita Romero prepara la propuesta pertinente para conocimiento de este Organismo.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 11h40.

Dra. María Elena Silva Viteri
Dra. María Elena Silva Viteri, MSc.
DECANA



Anita Romero López
Dra. Anita Romero López
SECRETARIA ABOGADA

Lucy J.